



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 4343

110-11

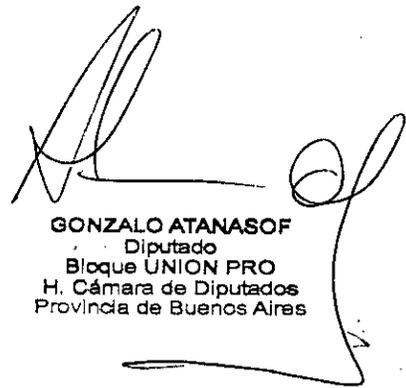


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio Infraestructura y Servicios Públicos incluya en el plan de obras para el corriente año, la instalación del servicio de cloacas, red de agua potable, iluminación, asfalto y mejoramiento de la vía pública al Barrio de "San Carlos" en el cuadrante de las calles 143 a 149 y de 34 a 41 de la localidad de La Plata.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad que tiene los vecinos del barrio de San Carlos de contar con los servicios de agua potable, cloacas, iluminación, calles asfaltadas y tantas otras necesidades que tienen en dicha región, que se encuentra aislada de los servicios públicos.-

La localidad de San Carlos esta definida por las avenidas 520, 32 y 44. La zona de mayor densidad se localiza entre las avenidas 131 a 143 y de 520 a 52.

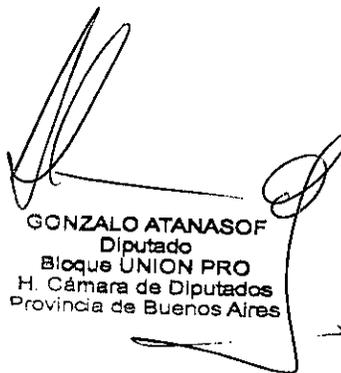
Por su ubicación contigua a la ciudad de La Plata, posee un alto grado de accesibilidad e integración con la misma.

De acuerdo al censo Nacional de Población y vivienda de 2001, San Carlos cuenta con una población de 43.266 habitantes.

En cuanto a equipamiento social, a nivel sanitario, San Carlos cuenta con un hospital subzonal y tres centros de salud; en tanto que el sector educativo local está conformado por cuatro centros de educación para adultos, dos escuelas especiales, dos jardines de infantes, tres escuelas primarias y una escuela media. Desde hace varios años los vecinos vienen realizando una serie de presentaciones ante la Municipalidad de La Plata, ABSA y demás organismos del estado con la finalidad de obtener una respuesta y vivir dignamente.

El presente proyecto responde a solucionar problemas concretos, actuales y urgentes. Teniendo en cuenta la jerarquía de las necesidades insatisfechas es que debemos darle la prioridad que merecen.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con su voto en el presente proyecto de declaración.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires